

HACE SABER: Que Por resolución de Alcaldía de fecha 28 de abril de 2023, se ha dictado lo siguiente:

“Visto que por resolución de la Alcaldía de 4 de noviembre de 2022 se aprueba la convocatoria y las bases de selección para la provisión como personal laboral fijo, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, de una plaza perteneciente al Grupo A2: Técnico/a de Inclusión Social tiempo parcial 25% del Ayuntamiento de Valor, correspondiente, a la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal, según lo establecido en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, aprobada por resolución de Alcaldía núm. 2022-062 de fecha 12 de abril de 2022 y publicada en el B.O.P. de Granada núm. 74 de fecha 20 de abril de 2022.

Considerando que la Base quinta de las que rigen la presente convocatoria establece que “Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Alcaldesa dictará resolución aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos, en la que constará causa de exclusión para estos últimos. Tal resolución será publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Granada y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valor <https://valor.sedelectronica.es/info.0>”

De conformidad con las Bases de la convocatoria y del artículo 21.1, letra h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos/as-excluidos/as.

A vista de lo anterior, esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO: Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente al proceso extraordinario de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para una plaza perteneciente al Grupo A2: Técnico/a de Inclusión Social tiempo parcial 25% del Ayuntamiento de Valor, indicando a los aspirantes excluidos u omitidos que disponen de un plazo de diez días hábiles, desde la publicación de la presente resolución para subsanar los defectos y presentación de reclamaciones, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, que podrá presentarse en cualquier de los lugares previstos en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ORTEGA RUIZ, ROSA Mª	***7336**
2	PARRADO GONZÁLEZ, FRANCISCO JESÚS	***7125**

EXCLUIDOS: Ninguno

SEGUNDO: Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su sede electrónica.

TERCERO: Transcurrido dicho plazo y resueltas en su caso las alegaciones se procederán a la aprobación y publicación de la lista definitiva de los aspirantes, tribunal calificador y día lugar y hora para la realización de los ejercicios.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dª María Asunción Martínez Fernández, en Valor, a 28 de abril de 2023; de lo que, como Secretaria, doy fe.

NÚMERO 2.693

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)

Listado de admitidos/as y excluidos/as para una plaza de Agente de Innovación Local

EDICTO

D. Leandro Martín López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

HACE SABER: Que por resolución de la Alcaldía de fecha 25 abril de 2023 (Nº 2023-0495) se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria al procedimiento de estabilización realizado en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para cubrir mediante concurso, 1 plaza Agente Innovación Local (015C1AE) y designación del Tribunal Calificador.

El plazo de solicitud finalizó el 23 de marzo de 2023, y una vez revisadas las solicitudes, se

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la Convocatoria para la provisión en propiedad de 1 plaza Agente Innovación Local:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº / Apellidos y nombre / DNI

1 / BAENA ÁNQUELA, JOSÉ MIGUEL / ***0240**
 2 / FERNÁNDEZ ARIAS, JESÚS / ***4405**
 3 / LÓPEZ MOLINA, MARÍA DEL CARMEN / ***0466**
 4 / NÚÑEZ FERNÁNDEZ, ANA BELÉN / ***7646**

SEGUNDO: Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO: Nombrar a las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador, de acuerdo con la Base Sexta de la convocatoria:

Miembro Tribunal - Identidad

Presidente/a - María del Carmen Jiménez Alonso
 Secretario/a - Francisco José Luque Navarro
 Vocal 1 - María del Mar Fernández Sillero
 Vocal 2 - Blanca Isabel Ariza Gómez
 Vocal 3 - Ana María Carrasco García
 Presidente/a suplente - Rafael Francisco Torres Moreno
 Secretario/a suplente - Julia Josefa Guerrero Fajardo
 Vocal 1 suplente - Antonio Hurtado González
 Vocal 2 suplente - Lidia María Santos Fernández
 Vocal 3 suplente - Lidia Raquel Tejada Lorente

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal

de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vegas-delgenil.sedelectronica.es>].

Vegas del Genil, 27 de abril de 2023.-El Alcalde, fdo.: Leandro Martín López.

NÚMERO 2.824

AYUNTAMIENTO DE VÍZNAR (Granada)

Expediente modificación de créditos 3/2023/2

EDICTO

Información pública de modificación de créditos núm. 3/2023/2.

Joaquín Caballero Alfonso, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Víznar, provincia de Granada.

Se pone en conocimiento general que, en la Intervención de esta Entidad Local, se halla expuesto al público el expediente de concesión de habilitación de créditos número 3/2023/2, que afecta al vigente Presupuesto municipal, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada en fecha 06/05/2023, financiado con el Remanente Líquido de Tesorería procedente de la liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior.

Los interesados que estén legitimados de acuerdo con el artículo 170.1 de la Ley 39/1988 y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: 15 días a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el B.O.P.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Víznar, 5 de mayo de 2023.-El Alcalde, fdo.: Joaquín Caballero Alfonso.

NÚMERO 2.559

CENTRAL DE RECAUDACIÓN

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA EL GENITAL

Convocatoria junta general ordinaria

EDICTO

D. Rafael Hitos Sevilla, presidente de la Comunidad de Regantes de la Acequia "El Genital",

HAGO SABER: Que de acuerdo con los artículos 44 y 45 de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a

todos los partícipes de esta a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede social, sita en la calle Escuelas nº 2 de la Zubia, el jueves día 24 de mayo de 2023, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2º.- Liquidación de cuentas anteriores y aprobación del presupuesto para el año corriente.

3º.- Aprobación de cuotas, plazo de cobro de los recibos de 2023.

4º.- Renovación de cargos.

5º.- Acuerdos sobre distribución de aguas para esta temporada, y sobre arreglos y obras pendientes.

6º.- Informe sobre escritos y reclamaciones recibidas y otros asuntos varios.

7º.- Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 49 de las Ordenanzas en vigor, los partícipes podrán estar representados por otros partícipes o sus administradores, debidamente autorizados por escrito.

La Zubia, 25 de abril de 2023.-El Presidente, fdo.: Rafael Hitos Sevilla.

NÚMERO 2.576

CENTRAL DE RECAUDACIÓN

COMUNIDAD DE REGANTES Y USUARIOS DE LA ACEQUIA DE AYNADAMAR

Convocatoria junta general ordinaria

EDICTO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, se convoca a todos los partícipes y usuarios de la misma a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el salón de actos del Centro Cívico Municipal, c/ Santa Adela, Víznar, a las 19:00 horas del día 23 de mayo de 2023 en primera convocatoria, y a las 19:30 del mismo día en segunda, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.

SEGUNDO: Examen de la Memoria de la Junta de Gobierno.

TERCERO: Liquidación de Cuentas del año 2022.

CUARTO: Presupuesto para el ejercicio de 2023.

QUINTO: Distribución de riegos en época de sequía excepcional.

SEXTO: Asuntos de interés general.

SÉPTIMO: Ruegos y preguntas.

Granada, 26 de abril de 2023.-El Presidente de la Comunidad, fdo.: Enrique Martínez Nieto.